Plan de Gestión Ambiental
Institución Universitaria
Pascual Bravo

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Elaborado por:
Parque de la Conservación
Gestión ambiental
Marzo 2022

PARQUE DE LA CONSERVACIÓN

Plan de Gestión Ambiental
Institución Universitaria
Pascual Bravo

Contenido

1. Introducción 3
2. Objetivos 4
2.1 Objetivo general 4
2.2 Objetivos específicos 4
3. Alcance del Sistema de Gestión Ambiental. 4
4. Alcance del Plan de Gestión Ambiental. 5
5. Responsabilidad. 5
6. Requisitos Legales. 5
7. Aspectos e Impactos Ambientales. 6
8. Programas Ambientales. 6
8.1. SGA-PG-01. Programa de uso racional y eficiente de la energía (URE) 7
8.2. SGA-PG-02. Programa de uso eficiente y racional del agua (PUEYRA) 7
8.3. SGA-PG-03. Programa de Residuos Sólidos 7
8.4. SGA-PG-04. Programa de Prevención de la Contaminación del Aire 7
8.5. SGA-PG-05. Programa Flora 8
9. Seguimiento y Evaluación del Plan de Gestión Ambiental. 8
10. Documentos de Gestión Ambiental. 8

Plan de Gestión Ambiental
Institución Universitaria
Pascual Bravo

1. Introducción

El parque de la conservación tiene como una de sus principales actividades la conservación de la Biodiversidad In-situ y Ex-situ, con un enfoque ecosistémico, lo que nos compromete con el cuidado del medio ambiente.

La Coordinación de Sostenibilidad mediante el Sistema de Gestión Ambiental es una apuesta para la mejora del desempeño ambiental, a través del cumplimiento de objetivos y metas establecidos en los programas y planes ambientales priorizados mediante la identificación de los impactos ambientales significativos.

En la ejecución de los programas se implementa la gestión ambiental por medio de actividades que promueven la protección del ambiente y la prevención de la contaminación, esto mediante campañas, comunicaciones, entre otras para el aseguramiento de la política.

Teniendo en cuenta lo anterior, este documento, fija los lineamientos ambientales a través de la definición de sus programas ambientales a partir de la priorización de impactos ambientales y reconociendo los requisitos legales aplicables, definiendo su alcance y responsabilidad, de igual manera el seguimiento y los documentos asociados.

Plan de Gestión Ambiental
Institución Universitaria
Pascual Bravo

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Formular el Plan de Gestión Ambiental del Parque de la Conservación, para el fortalecimiento de la dimensión ambiental y la Política del Sistema de Gestión Ambiental la cual promueve la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, además del cumplimiento de normativa legal ambiental vigente.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales de las actividades y procesos realizados dentro del PDC.
- Identificar los requisitos legales asociados a los programas ambientales.
- Identificar los recursos necesarios, responsables y tareas para la programación y ejecución de actividades.
- Establecer el seguimiento de las actividades como herramienta de control.

3. Alcance del Sistema de Gestión Ambiental.

El alcance del sistema de gestión ambiental está enfocado en la: “Generación de valor y la apropiación social del conocimiento a través de la prestación de servicios y experiencias” en el Parque de la Conservación”.

Plan de Gestión Ambiental
Institución Universitaria
Pascual Bravo

4. Alcance del Plan de Gestión Ambiental.

El Plan de Gestión Ambiental aplica para todos los procesos del Parque de la Conservación, teniendo en cuenta las actividades que se desarrollan al interior, incluyendo proveedores, contratistas y visitantes, fundamentados en la protección del ambiente y la prevención de la contaminación.

5. Responsabilidad.

El Parque de la Conservación a través de sus diferentes procesos, tiene la responsabilidad de cumplir con los lineamientos establecidos en este Plan de Gestión Ambiental. Para esto, se debe contar con el apoyo de la alta dirección, así como los diferentes estamentos institucionales.

Se cuenta con líderes y coordinadores de procesos que apoyados por el coordinador de sostenibilidad, velan por la ejecución y seguimiento del Plan.

Así mismo, desde el Área de Gestión Ambiental se realiza seguimiento y monitoreo a los diferentes programas y metas planteadas.

6. Requisitos Legales.

El parque de la Conservación cuenta con una Matriz de requisitos legales ambientales (SGA-FR-09), la cual contiene la normatividad aplicable al PDC para los componentes de importancia ambiental, entre los que se encuentra: agua, energía, residuos, aire. Así mismo, desde el Sistema de Calidad se tiene identificado

Plan de Gestión Ambiental
Institución Universitaria
Pascual Bravo

en el Nomograma institucional los principales requisitos legales aplicables desde el componente ambiental.

7. Aspectos e Impactos Ambientales.

El desarrollo de procesos de investigación, las actividades educativas, así como la atención de visitantes que llegan diariamente a nuestras instalaciones, trae consigo diferentes prácticas que generan impacto ambiental a los recursos naturales, siendo necesario identificar dichos impactos y su valoración, para determinar su incidencia y consideración en la elaboración del plan de gestión ambiental.

El parque de la Conservación cuenta con un procedimiento, un instructivo y un formato de matriz de aspectos e impactos ambientales basados en la ISO 14001: 2015, que tiene por objetivo la identificación, valoración y evaluación de aspectos e impactos ambientales, generados por las actividades, procesos y servicios del PDC, para determinar los impactos significativos y definir las acciones para control del impacto y objetivos ambientales.

8. Programas Ambientales.

Los programas ambientales son una herramienta donde se identifican las acciones a realizar para gestionar los impactos ambientales identificados en cada actividad o proceso, basándose en la matriz de aspectos e impactos ambientales

Plan de Gestión Ambiental
Institución Universitaria
Pascual Bravo

de la Institucional como información que genera nuevos retos para la mejora continua.

Para la vigencia 2024 estos son los programas ambientales por ejecutar:

8.1. SGA-PG-01. Programa de uso racional y eficiente de la energía (URE)

Objetivo General: Optimizar el consumo de energía del PDC con el fin de garantizar la mejora de los procesos y contribuir al cuidado y conservación de los recursos naturales.

8.2. SGA-PG-02. Programa de uso eficiente y racional del agua (PUEYRA)

Objetivo General: Optimizar el consumo de agua con el fin de reducir el consumo del recurso hídrico y contribuir al cuidado y conservación de los recursos naturales, mediante la eficiencia de los procesos generando buenas prácticas de ahorro y uso eficiente del agua.

8.3. SGA-PG-03. Programa de Residuos Sólidos

Objetivo General: Garantizar el manejo integral, seguro y efectivo de los residuos peligrosos y no peligrosos que se generan en el Parque de la Conservación.

8.4. SGA-PG-04. Programa de Prevención de la Contaminación del Aire

Plan de Gestión Ambiental
Institución Universitaria
Pascual Bravo

Objetivo General: Fomentar la disminución de la contaminación atmosférica por fuentes fijas y móviles generadas en el Parque de la Conservación, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad el aire del Área Metropolitana del Valle del Aburra.

8.5. SGA-PG-05. Programa Flora

Objetivo General: Garantizar el cuidado y manejo integral de los individuos arbóreos presentes en el Parque de la Conservación

9. Seguimiento y Evaluación del Plan de Gestión Ambiental.

El seguimiento y evaluación del Plan de Gestión ambiental se realiza basado en el cumplimiento de las actividades y los indicadores establecidos en cada programa ambiental.

Para esto se cuenta con el formato de Seguimiento y control de programas ambientales.

10. Documentos de Gestión Ambiental.

En la siguiente tabla se hace relación de los diferentes documentos que hacen referencia al sistema de gestión ambiental

Categoría Documental	Documento
Estratégicos	SGA-PL-01 Política Sistema de Gestión Ambiental SGA-PN 01 Plan de Gestión Ambiental

Plan de Gestión Ambiental
Institución Universitaria
Pascual Bravo

Procedimiento	GIN-PR-04. Procedimiento para la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales
Formato	SGA-FT-01 Producción diaria de residuos sólidos no peligrosos SGA-FT-02 Producción diaria de residuos sólidos orgánicos SGA-FT-03 Seguimiento a Residuos SGA-FT-04 Seguimiento y control salida de compost SGA-FT-05 Inspección puntos ecológicos SGA-FT-06 Lavado de lagos y fuentes SGA-FT-07 Memoria de cálculo huella de carbono SGA-FT-08 Seguimiento a consumos SGA-FT-09 Matriz de Aspectos e Impactos ambientales SGA-FT-10 Partes Interesadas SGA-FT-11 Matriz de Seguimiento y medición de indicadores ambientales SGA-FT-12 Matriz de requisitos legales SGA-FT-13 Seguimiento a registros -acueducto SGA-FT-14 Inspección Ambiental SGA-FT-15 Seguimiento a programas ambientales
Instructivo	SGA-IN-01 Instructivo matriz de aspectos e impactos ambientales SGA-IN-02. Criterios para el manejo de zonas verdes SGA-IN-03. Criterios técnicos para la generación de compost
Programa	SGA-PG-01. Programa de uso racional y eficiente de la energía (URE)

Plan de Gestión Ambiental
Institución Universitaria
Pascual Bravo

	SGA-PG-02. Programa de uso eficiente y racional del agua (PUEYRA) SGA-PG-03. Programa de Residuos Sólidos SGA-PG-04. Programa de Prevención de la Contaminación Atmosférica SGA-PG-05. Programa Flora
Anexo	SGA-AN-01 PGIRASA
Registros	Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos PMIRS Inventario arbóreo Informe de Huella de Carbono